

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día treinta de junio del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Morena del H. Congreso del Estado, ubicada en el segundo nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Melina Hernández Sosa, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes por acuerdo número 2 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, fueron designados integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.** Lista de asistencia y declaración de quórum.

**Segundo.** Lectura y aprobación del orden del día.

**Tercero.** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

**Cuarto.** Aprobación del acuerdo por el que se dan a conocer los trabajos finalistas del Concurso Juvenil: Propuesta Legislativa de Migración 2022 "Los que se quedan".

**Quinto.** Asuntos Generales.

**Sexto.** Clausura de la sesión ordinaria.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Rey Luis Toledo Guzmán, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes los cinco Diputadas y Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las once horas con cinco minutos del día treinta de junio del año dos mil veintidós declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en consecuencia

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del segundo punto, La Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad.-----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud a que previamente fue presentado a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, consistente en la tercera sesión ordinaria, y toda vez que fueron atendidas las observaciones al mismo, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes.-----

En el punto número cuatro, el Secretario Técnico informa a las diputadas y el diputado presente lo siguiente: Toda vez que en Sesión Ordinaria de esta Comisión realizada con fecha 8 de junio del año en curso, se dio a conocer la relación de trabajos inscritos en la Primera Etapa del CONCURSO JUVENIL: PROPUESTA LEGISLATIVA DE MIGRACIÓN 2022 "LOS QUE SE QUEDAN", y que de acuerdo a las Bases de la Convocatoria, se estableció este treinta de junio como fecha para dar a conocer los trabajos finalistas de la convocatoria, se procede al desahogo de esta sesión, cediendo el uso de la palabra a la Diputada Presidenta. En uso de la voz la Diputada Concepción Rueda Gómez plantea lo siguiente: En virtud de que en la categoría "uno" se presentó únicamente un trabajo, la Presidencia considera que no es posible realizar una evaluación comparativa que permita establecer un ganador en esta categoría, por lo cual se propone a las diputadas y diputado integrantes suprimir esta categoría, y evaluar el trabajo presentado de manera conjunta con los inscritos en la categoría "dos", tomando las consideraciones pertinentes para efectos de la evaluación; en virtud de lo anterior se somete la propuesta a votación de las diputadas y diputados integrantes, aprobándose por unanimidad. Una vez aprobada la propuesta, se realiza el concentrado y sumatoria de puntuaciones emitidas por las diputadas y el diputado integrantes en sus respectivas hojas de evaluación, de las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

CATEGORÍA ÚNICA			
	PARTICIPANTE(S)	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN
1	Zuaily Jaretsi Rasgado Cruz	Defensor de Migrantes	388
2	José Emmanuel Reyes Hernández	Calidad de atención en los servicios de salud en los migrantes	275

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



3	Eric Iván Bautista Cepeda	Modificación del artículo 24, fracción V primer párrafo y IX, a su vez de anexar una nueva fracción, y el artículo 41 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca	373
4	Aleks Adriel Méndez Sánchez	"CAMINEMOS": Campaña de transformación informativa para las necesidades sociales y económicas que impulsan la migración en las comunidades oaxaqueñas.	280
5	Erick Daniel Cruz Mendoza	Estrategias de intervención onlife sobre salud mental para familias de migrantes en Oaxaca	307
6	Armando Valdivieso López, Erika Mérida Cabrera y Vianney Galán Muñoz	Refugios Migratorios	277
7	Felipe Jaén Maldonado Ricárdez	Reforma a la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca para la creación de la Casa Migratoria del Oaxaqueño y la Oaxaqueña en la Frontera mediante el Programa "Regreso a Oaxaca Seguro".	264
8	Beatriz Soledad Cruz Altamirano e Itandehui Méndez Hernández	Iniciativa con proyecto de creación de legislación estatal de protocolo e infraestructura para las mujeres, niñas y adolescentes migrantes y víctimas de violencia sexual y otros tipos de violencia en Oaxaca	331
9	Carlos Alberto López Rojas	Ventanillas de Información a Migrantes	195
10	Tanía Belén Gasga Ortiz y Adriana Jiménez Vásquez	Integración de los migrantes por el estado de Oaxaca, en el tránsito hacia su país destino, haciendo valer sus derechos	234
11	Yared Abigaíl Hernández Ramírez	Atención a la Salud Mental de Migrantes en Oaxaca	209
12	Daniela Córdova Ortiz	Familias de Acogida para Niñas, Niños y Adolescentes en Tránsito en Territorio Oaxaqueño	371

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



Una vez dados a conocer los puntajes obtenidos, la diputada Concepción Rueda somete a consideración de los integrantes de la Comisión que los tres trabajos con los puntajes más altos sean declarados ganadores y presentados ante la Comisión en la Etapa Final del Concurso; acto seguido se somete a consideración de los diputados integrantes la propuesta, misma que es aprobada de manera unánime por las diputadas y el diputado presentes, resultando ganadores los trabajos siguientes:

TRABAJOS GANADORES DEL PRIMER CONCURSO JUVENIL: PROPUESTA LEGISLATIVA DE MIGRACIÓN "LOS QUE SE QUEDAN"		
1er lugar	Defensor de Migrantes	Zuaily Jaretsi Rasgado Cruz
2º lugar	Modificación del artículo 24, fracción V primer párrafo y IX, a su vez de anexar una nueva fracción, y el artículo 41 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca	Eric Iván Bautista Cepeda
3er lugar	Familias de Acogida para Niñas, Niños y Adolescentes en Tránsito en Territorio Oaxaqueño	Daniela Córdova Ortiz

Acto seguido la diputada Concepción Rueda Gómez somete a consideración de las diputadas y el diputado integrantes que la presentación de los trabajos ganadores (Etapa Final) se lleve a cabo el próximo doce de julio del año en curso a las 11:00 horas en el edificio del Congreso del Estado, en los términos establecidos en el numeral 8 de las Bases, lo cual se somete a votación de las diputadas y el diputado integrantes, siendo aprobada la propuesta por Unanimidad, por lo que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión que informe a las y los jóvenes participantes el resultado de la Primera Etapa, y realice las gestiones necesarias para el desahogo de la Segunda Etapa del concurso.

En el punto número cinco, el Secretario Técnico pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. No habiendo participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

En el punto número seis, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a la clausura de la Sesión Ordinaria, siendo las once horas con cincuenta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----

# COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



## COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ  
PRESIDENTA

DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO  
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA  
INTEGRANTE

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
INTEGRANTE

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN  
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.